



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003023

Las condes, 26 de JUNIO de 2026

VISTOS : La factura que se adjunta. Certificado de 02.06.2026 de Jefe Departamento de Gestion Territorial(S). Certificado de 02.06.2026 de Jefe Departamento de Personas Mayores. Certificado Recepcion Conforme Nro.63/BCD de 15.05.2026 de Jefe Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles(S). Memorandum Nro.397 de 09.06.2026 de Jefe Departamento de Finanzas. Memo Decom Nro.550 de 22.06.2026 de Directora Desarrollo Comunitario. Registro Publico Electronico Nro.12050425310.

DPG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260169 FAL	122995	12/05/2026	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LT BANCO DE CHILE	2152201001	1.192.219	1.192.219
TOTAL					1.192.219	1.192.219

La cantidad de :
UN MILLON CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320122001 \$ 1.192.219

